



**electroperu**  
la energía de los peruanos



Firmado digitalmente por:  
SAN ROMAN ZUBIZARRETA  
Edwin Teodoro FAU 20100027705  
hard  
Motivo: Gerente General  
Fecha: 26/11/2021 11:35:02-0500



Firmado digitalmente por:  
VERGARA ROJAS Ronald FAU  
20100027705 hard  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 25/11/2021 13:04:53-0500

## RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 00197-2021-G

San Juan de Miraflores, **26 de noviembre de 2021**



Firmado digitalmente por:  
HORNIA DIAZ Luis Guillermo  
FAU 20100027705 hard  
Motivo: Gerente de  
Administración y Finanzas  
Fecha: 25/11/2021 16:08:53-0500

### Vistos:

El MEMORANDO N°00548-2021-AL de fecha 24 de noviembre de 2021 de la Subgerencia de Logística, atendiendo lo solicitado por la Subgerencia de Gestión Humana a través de la Solicitud de Modificación PAC N° 056-2021, la Subgerencia de Coordinación Operativa a través de la Solicitud de Modificación PAC N° 058-2021 y la Subgerencia de Generación a través de la Solicitud de Modificación PAC N° 059-2021, donde solicitan la exclusión de los procedimientos de selección indicados en el Anexo N° 1 en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) del año 2021; y,

### CONSIDERANDO:

Que, conforme con lo dispuesto en el numeral 7.6.1 de la séptima disposición específica del Plan Anual de Contrataciones contenida en la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD, aprobada por Resolución N° 014-2019-OSCE/PRE (en adelante la Directiva), concordante con el numeral 6.2 del artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.S. N° 344-2018-EF (en adelante el Reglamento), se podrá modificar el PAC en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones, conforme a los lineamientos establecidos por el OSCE, la cual debe ser aprobada mediante instrumento emitido por el Titular de la Entidad;

Que, la Subgerencia de Gestión Humana a través de la Solicitud de Modificación PAC N° 056-2021 de fecha 9 de noviembre de 2021 solicita la exclusión de un (1) procedimiento de selección indicado en el Anexo N° 1 en el PAC del año 2021;

Que, la Subgerencia de Coordinación Operativa a través de la Solicitud de Modificación PAC N° 058-2021 de fecha 16 de noviembre de 2021 solicita la exclusión de un (1) procedimiento de selección indicado en el Anexo N° 1 en el PAC del año 2021;

Que, la Subgerencia de Generación a través de la Solicitud de Modificación PAC N° 059-2021 de fecha 19 de noviembre de 2021 solicita la exclusión de un (1) procedimiento de selección indicado en el Anexo N° 1 en el PAC del año 2021;

Que, la presente modificación del PAC 2021 obedece a la exclusión de tres (3) procedimientos de selección, lo que es procedente de acuerdo a lo establecido en el numeral 7.6.1 de la Directiva;

Que, la modificación correspondiente deberá ser publicada en el SEACE en su integridad, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de su aprobación, así como en el portal web de ELECTROPERU S.A.;



Firmado digitalmente por:  
SUAREZ MENDOZA Edgardo  
Miguel FAU 20100027705 hard  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 24/11/2021 16:27:10-0500



Firmado digitalmente por:  
HUILLCA BAYONA Luis  
Alberto FAU 20100027705 hard  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 24/11/2021 11:44:49-0500



Firmado digitalmente por:  
VILLAFUERTE VARGAS Julio  
Cesar FAU 20100027705 hard  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 24/11/2021 17:00:15-0500

Con las conformidades del Gerente Comercial, el Gerente de Producción, el Gerente de Administración y Finanzas, el Subgerente Legal y en uso de las facultades que le confiere la normativa señalada en el primer considerando;

**RESUELVE:**

1° Aprobar la exclusión de los procedimientos de selección indicados en el Anexo N° 1 en el Plan Anual de Contrataciones del año 2021. El anexo indicado forma parte de la presente resolución.

2° Encargar al Subgerente de Logística el cumplimiento de la presente resolución y su publicación en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE).



Firmado digitalmente por:  
HORNA DIAZ Luis Guillermo  
FAU 20100027705 hard  
Motivo: Gerente de  
Administración y Finanzas  
Fecha: 25/11/2021 18:09:11-0500



Firmado digitalmente por:  
VERGARA ROJAS Ronald FAU  
20100027705 hard  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 25/11/2021 13:08:08-0500



Firmado digitalmente por:  
SAN ROMAN ZUBIZARRETA  
Edwin Teodoro FAU 20100027705  
hard  
Motivo: Gerente General  
Fecha: 26/11/2021 11:35:16-0500



Firmado digitalmente por:  
SUAREZ MENDOZA Edgardo  
Miguel FAU 20100027705 hard  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 24/11/2021 16:27:24-0500



Firmado digitalmente por:  
HUILLCA BAYONA Luis  
Alberto FAU 20100027705 hard  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 24/11/2021 11:44:59-0500



Firmado digitalmente por:  
VILLAFUERTE VARGAS Julio  
Cesar FAU 20100027705 hard  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 24/11/2021 17:00:34-0500

**Anexo N° 01**  
**EXCLUSIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN EN EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DEL AÑO 2021**

N° REF	TIPO DE PROCEDIMIENTO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS	SUSTENTO	DOCUMENTO	GERENCIA
10	CP	SERVICIO DE EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL Y OTROS EXÁMENES PARA LOS TRABAJADORES DE ELECTROPERU S.A. 2021-2022 PARA LAS SEDES DE LIMA, MANTARO Y TUMBES	LA EXCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO OBEDECE A QUE SE HA DIFERIDO LA CONTRATACIÓN PARA EL AÑO 2022.	Solicitud de modificación PAC N° 056-2021	A
33	AS	SISTEMA DE GRABACIÓN DIGITAL DE COMUNICACIONES DE AUDIO	LA EXCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO OBEDECE A LA ALTERNATIVA DEL SERVICIO DE GRABACIÓN EN LA NUBE.	Solicitud de modificación PAC N° 058-2021	C
23	AS	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS LINEAS DE TRANSMISION DE 33 KV Y 4.16 KV DEL CENTRO DE PRODUCCION MANTARO	LA EXCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO OBEDECE A LA RECIENTE REALIZACIÓN DEL SERVICIO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2021, LO QUE HACE VARIAR EL ALCANCE DEL SERVICIO PARA EL PERIODO 2022, POR TANTO SE DIFIERE LA CONTRATACIÓN PARA EL AÑO 2022.	Solicitud de modificación PAC N° 059-2021	P

**LEYENDA:**

TIPO DE PROCEDIMIENTO: AS: ADJUDICACION SIMPLIFICADA, CD: CONTRATACION DIRECTA, SCI: SELECCIÓN DE CONSULTORES INDIVIDUALES, SIE: SUBASTA INVERSA ELECTRONICA, AMC: ADJUDICACION DE MENOR CUANTIA, CPE: COMPARACION DE PRECIOS, CP: CONCURSO PUBLICO, LP: LICITACION PUBLICA

MONEDA: 1: SOLES, 2: DOLARES, 3: EUROS